

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CASALIMPIA ECUADOR S.A.**

Celebrada en Quito a los 20 días del mes de febrero del 2019

En la ciudad de Quito, a las 09h00 horas, en La Avenida el Inca E7-52 y Francisco de Izazaga se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima Denominada CASALIMPIA ECUADOR S.A.- Por secretaria se certifica que se encuentran presentes los accionistas de la Compañía esto es Casalimpia S.A. debidamente representada por su Representante Legal el señor Alberto Giraldo G., en representación de 67.695 acciones y el señor Juan Pablo Velásquez Gómez en representación de 21.967 acciones, con el cual se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía.

Los accionistas acogiéndose a lo estipulado por el artículo 238 de la Ley de compañías resuelve por unanimidad se instale la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

A continuación, el secretario de la Junta Dr. Camilo Giraldo G. informa que el orden del día, es el siguiente:

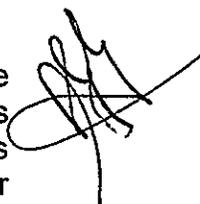
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y notas a estados financieros del ejercicio económico 2018.
4. Designación de Comisario titular y suplente para el año 2019.
5. Selección de Gerente General y presidente de la Compañía Casalimpia Ecuador S.A.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** El Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Se procede a realizar la lectura del informe de Comisario Titular, señor Andrés Heredia. En el cual se expone que se han cumplido por parte de la Compañía las obligaciones tributarias, y que se ajustan a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3. BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** El



Secretario da lectura a las cifras de los balances, estado de pérdidas y ganancias y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2018; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que existe ganancia, de \$ 2.460,05 antes de impuestos y participaciones, quedando en \$ 1.631,01 la cual no será repartida si no que se dejara para aportarle recursos al funcionamiento de la empresa siendo este aprobado por unanimidad.

**4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO TITULAR Y SUPLENTE AÑO 2019.-** Se mociona al señor Andrés Heredia para el cargo de Comisario Titular para el ejercicio económico 2019 y a la señora Rita Paredes como suplente.

Esto se considera adecuado por los accionistas por lo que aprueban las mociones efectuadas para las funciones antes descritas por unanimidad.

**5.- SELECCIÓN DE GERENTE Y PRESIDENTE PARA EL AÑO 2019** Los accionistas ratifican los nombramientos de Gerente General al señor Juan Pablo Velásquez Gómez, y de presidente al señor Alberto Giraldo Giraldo por el período de cuatro años contados desde la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil.

No habiendo otros asuntos que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

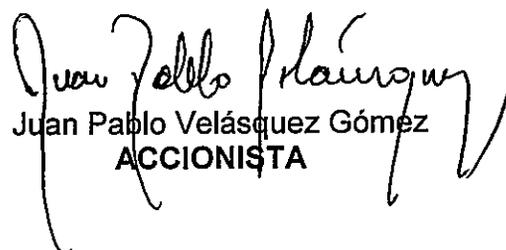
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Alberto Giraldo G.  
**ACCIONISTA**



Juan Pablo Velásquez Gómez  
**ACCIONISTA**



Dr. Camilo Giraldo Giraldo  
**SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA**